CIRCULAR N° 2

Ref: Sistema de Admisión Escolar (SAE) Fechas e instrucciones generales Postulación 2026

Valparaíso, 21 de julio de 2025

DE: GLADYS NAVARRO C
DIRECTORA (S)

A: COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimadas familias: Junto con saludarlos, en el marco de la implementación del proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar 2026 – Año académico 2025, presentamos a Uds. información relevante con relación a este proceso:

Fechas relevantes:

ACCIÓN	FECHAS
Período principal de Postulación	5 al 28 de agosto
Publicación de resultados del período principal de postulación y período de aceptación/activación de listas de espera o rechazo de la asignación.	15 al 21 de octubre
Publicación de resultados listas de espera	29 y 30 de octubre
Período de Postulación Complementaria: Es para aquellos apoderados que hayan rechazado su asignación o que no postularon en el periodo principal	12 al 19 de noviembre
Publicación de resultados del período complementario de postulación y entrega de resultados a los establecimientos educacionales	2 de diciembre
Período de Matrícula: para estudiantes nuevos y antiguos.	9 al 23 de diciembre

Portal admisión:

www.sistemadeadmisionescolar.cl

Nuestro colegio aparece como:

COL. IDA.CONCEPC. NTRA.SRA.LOURDES

(filtrando "solo niñas")

1. ¿Quiénes deben postular?

Sí deben postular:	**No deben postular:**
✓ Quienes se deseen cambiar de establecimiento.	x Quienes deseen continuar en su mismo establecimiento.
✓ Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.	x Quienes deseen ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
✓ Quienes deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonarlo.	x Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
✓ Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial (TEL) que son dados de alta, y deseen continuar en el mismo establecimiento o en otro.	x Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.
	x Quienes deseen ingresar a un establecimiento Particular Pagado.
	x Quienes deseen ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.

Importante:

Si su hijo o hija es admitido(a) en uno de los establecimientos del listado de preferencias declaradas por Ud., su apoderado, **automáticamente se liberará el cupo en nuestro colegio,** independiente de que **acepte o rechace** la asignación, **y esta acción lo deja sin matrícula en nuestro establecimiento.**

Saluda atentamente

Colegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Sra. de Lourdes Dcto. 5556 VALPARAISO

Gladys Navarro C.
Directora (S)

Toda esta información está a disposición de padres y/o apoderados en la página web del Establecimiento
www.colegiolourdesvalpo.cl